



PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los Ministerios y los organismos que correspondan, informe sobre la situación de la Televisión Pública (Radio y Televisión Argentina S.E.), y de los canales ENCuentro y PAKA PAKA y DEPOR TV del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, en particular sobre los siguientes tópicos:

1. Programación prevista para el presente año en la Televisión Pública, con discriminación de los contenidos propios y los de terceros, los programas de producción propia y aquellos de producción de terceros y su comparación con los mismos ítems de la programación efectivamente puesta el aire en el año 2017.

2. Cantidad de segundos de publicidad vendidos en la Televisión Pública durante los años 2017 y 2016 y sus respectivas recaudaciones; y la cantidad de segundos vendidos durante los primeros cinco meses de 2018 y la proyección de ventas para el resto del año.

3. Alcances del convenio o acuerdo de la Televisión Pública con TyC Sports, respecto de las emisiones del mundial de fútbol del presente año.

4. Metodología que se adoptara para la mutación de la señal analógica a la digital, indicando la fecha en que se efectivizará, con precisión las áreas territoriales cubiertas por la señal analógica que no estarán alcanzadas por las emisiones digitales. Asimismo se indicarán las medidas que se adoptarán para suplir esa carencia de cobertura.

5. Situación de la negociación paritaria con el personal de TV Pública, indicando las propuestas acordadas y el estado de su homologación.

6. Programación prevista para el presente año para el Canal Encuentro, con discriminación de contenidos propios o de terceros, programas de producción propia y de producción de terceros y su comparación con los mismos ítems de la programación efectivamente puesta el aire en los años 2016 y 2017.

7. Nómina de programas o contenidos producidos en o para el Canal Encuentro, durante el año 2017 y comienzos de 2018 y de los programas o contenidos en curso de producción, indicando en cada caso su origen.



8. Situación de la planta de personal del canal, indicando la dotación, comparándola con la existente en 2016 y 2017.
9. Situación de la negociación paritaria con el personal, indicando las propuestas acordadas y el estado de su homologación.
10. Programación prevista para el presente año para el Canal PakaPaka, con discriminación de contenidos propios o de terceros, programas de producción propia y de producción de terceros y su comparación con los mismos ítems de la programación efectivamente puesta el aire en los años 2016 y 2017.
11. Nómina de programas o contenidos producidos durante el año 2017 y comienzos de 2018 y de los programas o contenidos en curso de producción.
12. Situación de la planta de personal del canal, indicando la dotación, comparándola con la existente en 2016 y 2017.
13. Situación de la negociación paritaria con el personal, indicando las propuestas acordadas y el estado de su homologación.
14. Programación prevista para el presente año para el Canal DeporTV, con discriminación de contenidos propios o de terceros, programas de producción propia y de producción de terceros y su comparación con los mismos ítems de la programación efectivamente puesta el aire en los años 2016 y 2017.
15. Nómina de programas o contenidos producidos en o para Canal Depor TV durante el año 2017 y comienzos de 2018 y de los programas o contenidos en curso de producción, indicando en cada caso su origen.
16. Situación de la planta de personal del canal, indicando la dotación, comparándola con la existente en 2016 y 2017.
17. Situación de la negociación paritaria con el personal, indicando las propuestas acordadas y el estado de su homologación.
18. Programación prevista para el presente año para Radio Nacional, en su emisoras LRA 1, Nacional Folclórica, Nacional Rock, Nacional Clásica y Rae, indicando programas del año anterior continuados y programas discontinuados, con discriminación de contenidos propios o de terceros, programas de producción propia y de producción de terceros y su comparación con los mismos ítems de la programación efectivamente puesta el aire en los años 2016 y 2017.



15. Situación de la planta de personal de la radio, indicando la dotación, comparándola con la existente en 2016 y 2017.

16. Situación de la negociación paritaria con el personal, indicando las propuestas acordadas y el estado de su homologación.



FUNDAMENTOS

La existencia de una red federal de medios de comunicación y de contenidos, constituye un bien cultural de la Nación, de significación trascendente, en tanto hace posible la integración de todos los ciudadanos, permite cultivar la promoción de valores colectivos y el afianzamiento de los vínculos identitarios.

La estructuración de esa red ha demandado una muy importante inversión y grandes esfuerzos, que han fructificado en destacables logros. Su conservación y crecimiento debe ser una política de Estado, cuya necesidad se encuentra justificada, entre muchas razones, por las directivas políticas que pueden extraerse de los artículos 14 y 41 de la Constitución Nacional.

A pesar de que estas consideraciones son también sostenidas por los funcionarios responsables de la gestión de los distintos medios, esas manifestaciones no parecen corresponderse con algunas decisiones y actos, que afectan no solo los niveles alcanzados sino también el desenvolvimiento futuro de cada ámbito.

Y esas inquietudes no solo atañen a las resoluciones de reducción y ajuste de personal, sino también a la discontinuidad de la producción de contenidos propios, el abandono del sostenimiento de importantes productos culturales e iniciativas artísticas, cuya posible pérdida es irreparable y, en definitiva a la incertidumbre sobre el futuro de cada medio..

En tal sentido, propicio información concreta sobre distintos aspectos a fin de conocer profundamente el estado de situación de toda la red y, particularmente, de la TV y Radio Publicas, para luego encarar iniciativas que recuperen lo posible y neutralicen los riesgos de continuidad.

En consideración a lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este requerimiento de informes.